



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003209

Las condes,04 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 442, 2156/2024, 4053/2025, 583, 1071/2026; Modificacion de contrato de fecha 30 de enero de 2026; Resolucion No 366 de fecha 17 de junio de 2026; Memo GDP No 599 de fecha 04 de junio de 2026, No 682 de fecha 26 de junio de 2026; Certificado No 126 de fecha 04 de junio de 2026; Certificado No 88 de fecha 23 de abril de 2026; Certificado No 113 de fecha 26 de mayo de 2026; Jefe Depto. Gestion y Desarrollo de Personas (S); Memorandum No 419 de fecha 17 de junio de 2026; Jefe Depto Finanzas (S); Pago correspondiente a matricula y mensualidad de marzo y abril 2026; Ingreso Observacion No 202217 de fecha 15 de junio de 2026; Direccion de Control; los documentos que se acompañan.

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240442	FEX	2452 26/05/2026	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2152208008	2.286.853	
DS 240442	FEX	2453 26/05/2026	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2152208008	1.444.263	
DS 240442	FEX	2454 26/05/2026	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2152208008	1.085.288	4.816.404
TOTAL					4.816.404	4.816.404

La cantidad de :
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 4.816.404

